

AMARANTHACEAE

Achyranthes sicula (L.) All.

M. Sanz Elorza

Datos generales

Clase: *Magnoliopsida* Cronq. Takht. & Zimmerm.

Orden: *Caryophyllales* Bentham & Hooker

Familia: *Amaranthaceae* Juss.

Especie: *Achyranthes sicula* (L.) All., Auct. Syn. Stirp. Taurin.: 41 (1773).

Xenótipo: metafito epecófito/hemiagriófito.

Tipo biológico: caméfito sufruticoso.

Introducción en España

La fecha exacta se desconoce, aunque la primera cita es del año 1887, concretamente de Gibraltar, donde la señala PÉREZ LARA. En el herbario del Real Jardín Botánico de Madrid existe un pliego (MA 366078) con material recolectado por PAU en el año 1915 en la localidad malagueña de Frigiliana.

Procedencia y forma de introducción

Se trata de una especie originaria de las áreas tropicales de África y Asia. Actualmente se encuentra difundida por los trópicos y subtrópicos en casi todo el Mundo, con irradiaciones hacia zonas de clima templado-cálido con influencia marítima. En el continente europeo, sólo se encuentra naturalizada en Italia, España, Sicilia, Cerdeña y Menorca. Su introducción tuvo lugar de manera involuntaria, quizás por medio del transporte marítimo de mercancías y personas, o tal vez como impureza de semillas de plantas cultivadas.

Abundancia y tendencia poblacional

Se encuentra introducida en el sur de España, concretamente en áreas costeras de Andalucía, y también en la isla de Menorca y en todas las islas del archipiélago de Canarias excepto Lanzarote. Habita fundamentalmente en comunidades ruderales y nitrófilas, pero ocasionalmente puede introducirse en otros medios, ya que se trata de una especie muy tolerante a diferentes condiciones ambientales. Así por ejemplo, en la isla de Tenerife se ha introducido en el fayal-brezal de Anaga-Halbinsel, y en la Sierra de Salviciosa, en la provincia de Cádiz, se ha encontrado bajo bosquetes de acebuches. CA, GC [Gc, Fu], GR, MA, PM [Mn], TF [Tf, Pa, Hi, Go]. Tendencia demográfica expansiva.

Biología

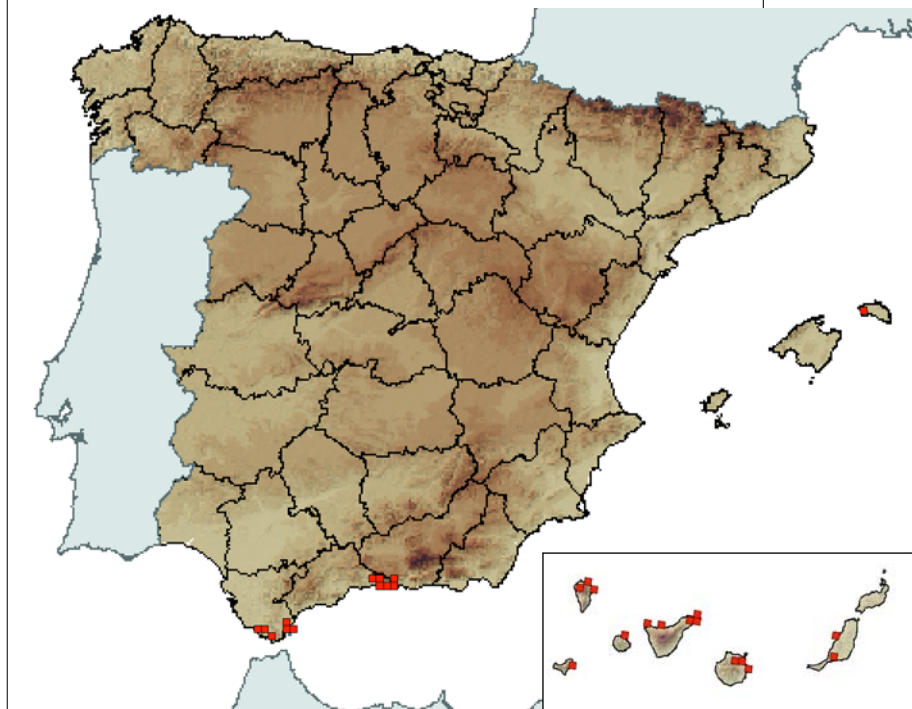
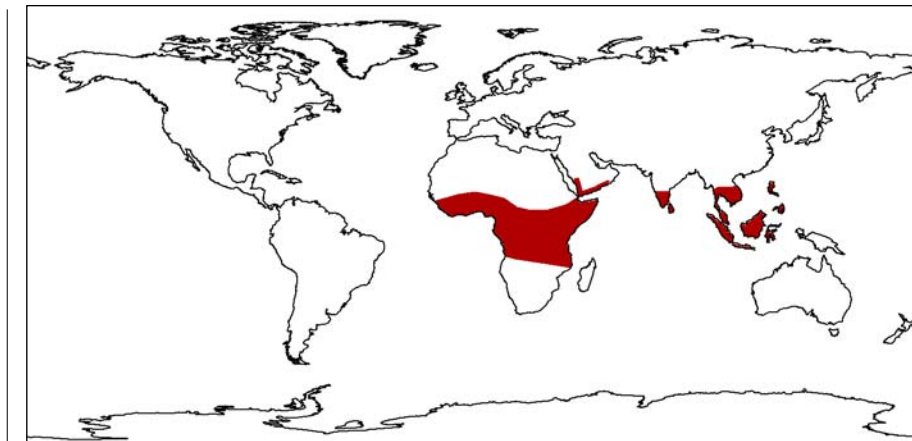
Planta sufruticosa, de 0,2-1 (2) m de altura, erecta o postrada. Hojas opuestas, enteras, pecioladas, de 2-6 x 1-3 cm, de ovales a elíptico-lanceoladas, acuminadas en el ápice, densamente plateado tomentosas por el envés. Inflorescencias en espigas terminales estrechas, a veces recurvadas, de hasta 40 cm de longitud. Flores hermafroditas, solitarias, reflejas en la antesis, con una bráctea y dos bractéolas. Periantio con 4-5 tépalos prácticamente libres, de 3,5-5 mm, estrechamente lanceolados, agudos, espinescentes en la fructificación. Androceo con 5 estambres y varios estaminodios fimbriados. Fruto indehiscente, con el pericarpio membranoso. Florece de marzo a junio. Se reproduce exclusivamente por semilla, de dispersión autócora o antropócara. Se trata de una especie muy termófila, sensible a las temperaturas frías y a las alternativas térmicas acusadas, por lo que en nuestras latitudes se limita a ambientes costeros o insulares cálidos. Bastante indiferente a la naturaleza mineralógica del substrato. Aunque prefiere los suelos muy nitrificados y ruderalizados, también crece bien a la sombra de árboles y arbustos en ambientes con escasa influencia antropozógena. Soporta la sequía prolongada acompañada de altas temperaturas.

Problemática

Actualmente se encuentra extendida como planta alóctona invasora en América del Sur (Guayana, Surinam, Guayana Francesa, Galápagos), América Central, Estados Unidos, Australia, Nueva Zelanda, Sudáfrica, Norte de África (Egipto), China y Polinesia. En muchos países tropicales donde es autóctona está considerada una mala hierba invasora muy nociva para la agricultura. En territorio español, apenas penetra dentro de los cultivos, salvo de forma poco significativa en plantaciones de frutales subtropicales poco cuidadas de la costa de Andalucía oriental y de Canarias. Más peligrosa es su presencia en ambientes seminaturales (ramblas y ríos alterados y degradados) o incluso naturales (matorrales y bosques perennifolios) como ocurre en algunos lugares de Canarias y de la provincia de Cádiz, donde compite con una flora autóctona valiosa en unos ecosistemas hoy en día frágiles y escasamente representados, en los que además el impacto de las especies exóticas puede tener consecuencias imprevisibles.

Actuaciones recomendadas

Teniendo en cuenta que sus poblaciones suelen encontrarse bastante localizadas y que no se reproduce de manera vegetativa, la retirada manual parece mostrarse como el método de control más adecuado y de menor impacto sobre el medio. Debe actuarse con decisión en los casos de invasiones de ecosistemas naturales, sin perder de vista la necesidad de vigilar la aparición de nuevas poblaciones o el aumento demográfico de las ya existentes, aunque se encuentren en ambientes de escaso valor ecológico.



Referencias

- [1] ACEBES, J.R. *et al.* 2001; [2] BRANDES, D. 2000; [3] CARRETERO, J.L. 1985; [4] CARRETERO, J.L. 1990; [5] CHAUDHARY, S. 1999; [6] GARCÍA, J.G. *et al.* 1975; [7] HENDERSON, L. 2001; [8] HOLM, L.G. *et al.* 1979; [9] HOLM, L.G. *et al.* 1997; [10] HUTCHINSON, J. *et al.* 1954; [11] MARTÍN CALDERÓN, G. *et al.* 1984; [12] PÉREZ LARA, J.M. 1887; [13] RANDALL, R.P. 2002; [14] SANZ-ÉLORZA, E. *et al.* 2001; [15] TOWNSEND, C.C. 1993; [16] TUTIN, T.G. 1964.